

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCC/RDPMM /pgv.



DECRETO EXENTO N° 142 /

CAUQUENES,

23 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 481 de fecha 14/03/2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Andrés Barra Miranda**, necesario para realizar la compra de un carburador para motosierra HUSQVARNA modelo 236;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 90.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 5225
del 29/12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Jurídico.
- Archivo DAF.